

REGLAMENTO PARTICULAR DEL EVENTO

ARTICULO 1.- ORGANIZACION

1.1.- DEFINICIÓN: El Automóvil Club de Alicante, organiza en Alicante para el sábado 14 de Diciembre de 2024 el evento “**IV Rallye Nadal El Campello 2024**”, Rallye de Regularidad para turismos clásicos, históricos y de época.

1.2.- ORDEN DE PRELACION: Serán de aplicación, los siguientes reglamentos:

- 1º. La legislación española en materia de Tráfico y Circulación de Vehículos. (R.D. 1428/2003 y especialmente, la Sección 3ª del Anexo III del dicho R.D.) y la Instrucción 05-TV-48 de la DGT
- 2º. Este Reglamento Particular.
- 3º. Reglamento General del TRCV.

ARTÍCULO 2.- DEFINICION DEL EVENTO Y RECORRIDO

2.1.- RECORRIDO: El “**IV Rallye Nadal El Campello 2024**” constará de una Etapa, con dos Secciones, con 12 Tramos de Clasificación, con controles secretos, en carretera abierta a la circulación normal, y a velocidades medias impuestas siempre menores de 50 Km/h.

El recorrido será SECRETO hasta el mismo día de la Salida del Rallye.

La distancia TOTAL del recorrido es de 235.230 Km, de los que 140,200 Km son en Tramos Clasificatorios (59,6%)

El RoadBook o libro de ruta del recorrido, se entregará en las verificaciones previas a la Salida por orden de número de participante. Asimismo, y se entregará el Carné de Control o de Ruta donde a cada participante se le indicará sus horarios de paso ideales por el inicio de cada tramo de clasificación del recorrido.

Por el simple hecho de inscribirse en la prueba, los participantes, tanto conductor como navegante del equipo inscrito, se obligan al conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos los artículos de este Reglamento Particular.

La Organización publicará un Tramo de Calibración que será el que indique la exactitud de la medición del recorrido, y en el cual los participantes deberán ajustar sus equipos de medición para que les coincida con la longitud exacta del recorrido realizada por la Organización.

2.2.- VELOCIDADES: Las velocidades medias impuestas en los recorridos de clasificación serán siempre inferiores a 50,00 Km/h.

2.3.- NORMATIVA: Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido del “**IV Rallye Nadal El Campello 2024**”, las normas del Código de Circulación y el presente reglamento particular.

2.4.- PUNTUABILIDAD: Este evento puntuará para los siguientes Trofeos:

- TROFEO REGULARIDAD COMUNIDAD VALENCIANA 2024 (TRCV)
- TROFEO SOCIAL ESCUDERÍA ALICANTE 2024

ARTÍCULO 3.- VEHICULOS ADMITIDOS

3.1.- REQUISITOS PREVIOS:

- Los vehículos participantes deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.
- Los vehículos deberán ir provistos de un extintor de al menos 1 Kg., los preceptivos triángulos de señalización y un chaleco reflectante para cada uno de los miembros del equipo.
- Antes del inicio del evento, la Organización efectuará un control técnico de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV en vigor, y seguro Obligatorio del vehículo, así como el Permiso de Conducción del conductor. los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España.

3.2.- ANTIGÜEDAD DE LOS VEHÍCULOS: Podrán ser admitidos los turismos fabricados, comercializados o matriculados que tengan 25 años cumplidos el día de la celebración del evento.

ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS

4.1.- SERÁN ADMITIDOS A PARTICIPAR:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años, o entre 12 y 18 años con un permiso paterno por escrito.
- **NO podrán ocupar el vehículo del equipo inscrito más personas que solamente el conductor y un navegante.** Los participantes están obligados, en todo momento, a respetar el código de Circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos de cualquier tipo en la prueba y con la Organización.

ARTÍCULO 5.- SEGUROS

5.1.- El Automóvil Club de Alicante tiene contratada una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil ANTE TERCEROS por la Organización del Evento, con una cobertura de 1.000.000,00 de euros.

5.2.- Cada vehículo deberá contar con su seguro de circulación en vigor para el día 14 de Diciembre de 2024.

ARTÍCULO 6.- INSCRIPCIONES

6.1.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Las inscripciones a la prueba deberán estar enviadas antes de las 20:00 h. del jueves 5 de Diciembre de 2024.

6.2.- La Solicitud de Inscripción se realizará por Internet en un formulario realizado para ello accesible desde la Página Web Oficial del evento (<https://www.acalicante.es>)



En toda **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** deberá figurar **OBLIGATORIAMENTE**:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte, email, y número de teléfono del conductor y acompañante (navegante) durante el evento.
- Marca, modelo, año de fabricación y otros datos del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción con el nombre del conductor.
- Si realizará el evento **CON Instrumentos** o **SIN Instrumentos**.

Cada participante deberá enviar por email al correo rallyenadal@gmail.com junto con la Solicitud de Inscripción y el Justificante del Pago de esta, los siguientes documentos:

- DNI, NIE o Pasaporte del conductor.
- Carné de Conducir en vigor del Conductor.
- Permiso de Circulación y Ficha Técnica del Vehículo, con la ITV en vigor.
- Seguro del Vehículo con su recibo correspondiente, que cubra al menos el tiempo en el que transcurre la prueba.
- En caso de que el navegante sea menor, permiso/autorización correspondiente.
- Documento de Responsabilidad de los participantes firmado.

6.3.- NÚMERO MÁXIMO PARTICIPANTES: El número máximo de vehículos admitidos es de 60.

6.4.- RECHAZO INSCRIPCIONES: El Automóvil Club de Alicante se reserva el derecho a rechazar una inscripción sin tener que justificar su decisión.

6.5.- El importe de **los derechos de inscripción se establece en 150 EUROS**, aceptando la publicidad del Organizador, y que incluye la documentación necesaria (Números de puerta, Road-Book...), el almuerzo tras la 1ª Sección, así como recuerdo para todos los participantes, y será de **300 EUROS** si no se acepta la publicidad del Organizador. En ambos casos, el importe de la inscripción deberá ser ingresado en la siguiente cuenta bancaria, **Indicando en el ingreso el nombre del conductor inscrito**:

OPENBANK (Grupo Banco Santander)

Nº C/C.: 0073 0100 58 0505278408

IBAN: ES86 0073 0100 5805 0527 8408

6.6.- CAMBIOS EN EL EQUIPO: Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, acompañante o vehículo) deberán ser expresamente autorizados por el Automóvil Club de Alicante.

6.7.- ORDEN DE LA LISTA DE INSCRITOS: La lista de inscritos, se adjudicará a criterio de la Entidad Organizadora y del Reglamento del TRCV 2024, así como teniendo en cuenta la clasificación final del TRCV y del evento en las temporadas anteriores, procurando escalonar los equipos de acuerdo con su experiencia y las prestaciones de sus vehículos.

6.8.- ORDEN DE SALIDA: La salida se efectuará según el orden creciente de los números de puerta, con un intervalo de 1 minuto, pudiéndose alterar a criterio del Director del Evento.



ARTÍCULO 7.- DIRECCIÓN / ORGANIZACION DEL RALLYE

7.1.- El Comité de Organización del “IV Rallye Nadal El Campello 2024” está compuesta por las siguientes personas:

- DIRECTOR DEL EVENTO: D. Manuel Sánchez Pascual - 21.448.721-W
- RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL: D. Idelfonso Tortosa Guardiola - 21.392.959-S
- JEFE DE SEGURIDAD: D. Francisco Hernández Sánchez – 48.530.118-A

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DEL EVENTO

8.1.- Las Verificaciones Previas, tanto Administrativas como Técnicas, así como el Parque Cerrado de Salida, tendrán lugar junto al Aula de Cultura sita en la Plaza de la Constitución, en El Campello (Alicante), de 08:00 a 09:30 del sábado 14 de Diciembre de 2024 por orden de número de lista publicado en la Web Oficial de la prueba.

El Horario de Verificación de cada participante y entrega de los GPS´s de la prueba se publicará en la Página Web Oficial del Evento (<https://www.acalicante.es>) y cada participante tendrá que realizar su verificación en su hora y orden previsto, no pudiéndose alterar el orden ni horario de las mismas. El participante que no pueda realizar la verificación en su hora prevista tendrá que esperar a la finalización de la verificación del último participante para poder verificar su vehículo, pudiendo no salir en su puesto previsto en la Lista de Inscritos.

8.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

8.3.- Un vehículo podrá no ser autorizado a tomar la salida si, a juicio de la Dirección del evento no ofreciera garantía suficiente para su seguridad de marcha.

8.4.- Se podrá establecer una Ficha de Verificaciones en la que se anotarán los datos del equipo participante, a efectos de facilitar la identificación del equipo y el proceso de verificaciones.

8.5.- El hecho de no superar las verificaciones técnicas y/o administrativas no supondrá, en ningún caso, el derecho a la devolución de los derechos de inscripción.

8.6.- **Salida prevista 1º participante:** El primer participante tomará la salida a las 10:30 del 14/12/2024 en El Campello, desde la C/ Pio XII de dicha localidad, mediante el formato de AUTOSALIDA.

8.7.- **Llegada prevista del primer participante al final de Rallye:** A partir de las 18:30 horas del 14/12/2024 en El Campello, en el Aula de Cultura de dicha localidad, sita en la Plaza de la Constitución.

8.8.- **Entrega de Trofeos:** En El Campello, en el Aula de Cultura de dicha localidad, a la hora prevista en el Programa Horario, y tras la publicación de las Clasificaciones Finales.

8.9.- **Devolución de los GPS´s de la competición:** Cada participante tendrá un horario previsto para la devolución de los GPS a la organización que se publicará en el Página Web Oficial del Evento (<https://www.acalicante.es>), y deberá cumplir ese horario para devolverlos en el mismo lugar donde se le entregaron.

8.10.- **Parque Cerrado de Verificaciones, de Llegada y de Exposición:** Como contraprestación al Ayuntamiento de El Campello, principal patrocinador del Evento, y con el fin de que el mayor número de ciudadanos del municipio puedan contemplar los vehículos que participarán en el mismo, la Plaza de la Constitución y las calles adyacentes donde se realizarán las Verificaciones Previas, la SALIDA, la META, y el Parque Cerrado Exposición, estarán cortadas al tráfico el sábado 14 de Diciembre de 2024 desde las 07:00h hasta las 21:00h con el fin de que los vehículos participantes estén aparcados en dicho Parque Cerrado. Por eso **será OBLIGATORIO que los vehículos participantes estén aparcados dentro del Parque Cerrado, desde las 08:00h hasta su hora de Salida, y desde su hora de Meta hasta las 20:00 h.** Se podrá entrar en el Parque Cerrado desde las 08:00h.

8.11.- El Evento consiste en 2 Secciones que suman un total de 235,230 Km de recorrido y cada Sección consta de Tramos de Clasificación con Controles de Regularidad y con recorridos de enlace entre los Tramos de Clasificación. En total el evento consta de 12 Tramos de Clasificación que suman un total de 140,200 Km con controles de tiempo de regularidad, que supone un 59,60 % de Kms. del recorrido total.

ARTÍCULO 9.- CRONOMETRAJE

La salida de los controles horarios será mediante AUTOSALIDA, es decir, cada equipo saldrá cuando lo crea oportuno, y la organización cronometrará y medirá el paso por cada punto teniendo en cuenta y suponiendo que cada equipo habrá salido en su tiempo exacto, es decir, en su segundo exacto de su minuto en el tiempo correspondiente, según el Carné de Control o Ruta.

El sistema de cronometraje será mediante equipos digitales de última generación con seguimiento GPS que la organización ubicará en cada vehículo. El cronometraje será Online y podrá ser seguido por Internet. Al menos, habrá 5 controles secretos de medición por cada tramo de clasificación de regularidad.

El cronometraje se efectuará con una precisión de segundo, y se tomará como referencia el paso del vehículo por el punto de control. Cada segundo de diferencia con el tiempo de paso ideal para cada participante por cada punto de control, por adelanto o por retraso, significará un punto de penalización, siendo por tanto un segundo de diferencia, un total de 1 punto.

Si un participante tuviese en algún punto de control una penalización por adelanto en el tiempo de paso ideal superior a 180 segundos (3 minutos), es decir, 180 puntos, podrá ser automáticamente excluido del evento, perdiendo todos los derechos en el mismo.

Si la organización al analizar los tiempos de paso por los diferentes puntos de paso de un tramo de clasificación observa que un participante está excediendo constantemente y sin motivo explicable y por defecto el tiempo de paso ideal, es decir, que llega al punto por adelanto, en varios puntos seguidos, significa que está circulando a mayor velocidad media de la permitida e impuesta por la organización, con lo cual, será inmediatamente excluido del evento, perdiendo todos los derechos en el mismo. Dependiendo de la situación, podrá ser puesta en conocimiento a las fuerzas de seguridad y control de tráfico por la propia organización del rallye, para que tomen las medidas que consideren oportunas y se excluya a la organización de cualquier responsabilidad que se derive de la infracción.

El ganador de cada categoría establecida será el que MENOS puntos haya conseguido sumando los realizados en cada tramo de clasificación del rallye, y las penalizaciones resultantes obtenidas por diferencias con el tiempo ideal de paso en los diferentes puntos de control.

ARTÍCULO 10.- PENALIZACIONES

10.1.- Las recogidas en el Reglamento del TRCV 2024.

10.2.- El Comité Organizador colocará una serie de Puntos de Paso Virtuales (PPV) en los recorridos de enlaces o sector, para comprobar que los participantes realizan el itinerario por el recorrido indicado por la Organización y especificado en el RoadBook, para llegar a los tramos de clasificación. Cada vez que no se detecte el paso de un participante por un PPV, éste será sancionado con 600 puntos de penalización.

ARTÍCULO 11.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

11.1.- Se establecen **2 Clasificaciones INDEPENDIENTES**. (1)-SIN Instrumentos y (2)-CON Instrumentos.

Cada participante deberá indicar en el momento de realizar la Solicitud de Inscripción si realizará el evento CON Instrumentos, o SIN Instrumentos. Por ello, el equipo que se declare SIN Instrumentos y sea detectado que realiza el evento CON Instrumentos, será automáticamente cambiado de categoría por la Dirección de Carrera.

Habrà Trofeos para los tres primeros equipos clasificados de cada Clasificación CON y SIN INSTRUMENTOS, para Conductor y Navegante.

11.2.- TODOS los participantes que finalicen la prueba recibirán un recuerdo del evento.

ARTÍCULO 12.- DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se acudirá a lo dispuesto en el Reglamento General del TRCV 2024.

Todos los participantes deberán estar en permanente contacto con el organizador y atentos a la página Web del Automóvil Club de Alicante (www.acalicante.es) que será el Tablón Oficial de Avisos de la Organización.

AVISO IMPORTANTE SOBRE DOCUMENTACIÓN A REMITIR ANTES DE LAS VERIFICACIONES PREVIAS

Por requerimientos, tanto de la DGT, como de otras normas y reglamentos, el Comité Organizador indica a los participantes que **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEBERÁN SER ENVIADOS POR EMAIL ANTES del Cierre de Inscripciones**, para su revisión y comprobación por parte de la Organización, como medida y requisito necesario para poder tomar la salida en el Evento:

- DNI del Conductor y Navegante, y Carné de conducir en vigor del conductor.
- Tarjeta Industria del vehículo participante con ITV superada y en vigor.
- Permiso de Circulación del vehículo participante.
- Documento de Seguridad TRCV (Disponible en la Web Oficial de la prueba)
- Documento Autorización Paterna para menores, cuando sea necesario.
- Justificante del Pago de los Derechos de Inscripción.

Asimismo, deberá remitirse por email antes de las Verificaciones Previas, **LA PÓLIZA DE SEGURO VIGENTE DEL VEHÍCULO Y EL RECIBO DEL PAGO**, quien hará uso de ese documento ante terceros, en caso de ser necesario.

ANEXOS – PROGRAMA HORARIO, CONTACTO Y RECORRIDO DEL EVENTO.

Nota: En la web oficial de la prueba se publicarán las velocidades medias de cada Tramo de Clasificación, pero no se publicarán el recorrido de los Tramos de Clasificación.

El RoadBook o libro de ruta del recorrido, se entregará en las verificaciones previas a la Salida. Asimismo, se entregará el Carné de Control o de Ruta donde a cada participante se le indicará sus horarios de paso ideales por el inicio de cada tramo de clasificación del recorrido.

PROGRAMA HORARIO

DIA	HORA	LUGAR	ACTO o EVENTO
10/11/2024	12:00	www.acalicante.es	Publicación del Reglamento de la prueba (SIN el recorrido)
11/11/2024	12:00		Apertura Plazo de Inscripción
05/12/2024	15:00		Cierre del Plazo de Inscripción
09/12/2024	21:00		Publicación de la Lista Oficial de Inscritos
14/12/2024	8:00	Plaza Constitución (El Campello)	Entrada al Parque Cerrado Exposición
	08:00 a 09:30		Verificaciones Previas (Por orden de Nº)
	10:30		SALIDA Primer participante
	18:30		META Primer participante
	18:30 a 20:30		Parque Cerrado Exposición OBLIGATORIO
	20:00		Entrega Trofeos
	20:30		Fin Parque Exposición

Datos de contacto del Comité Organizador y de la Secretaria del evento

- Automóvil Club de Alicante
- C/La Nasa, 5 – Conjunto Residencial Señal II, Local 2 - 03016 Alicante
- Teléfonos de información del evento:
 - Comité Organizador: 619 02 05 52
 - Manolo Sánchez (Director Evento): 609 049 470
 - Enrique Mattes (Presidente del ACA): 616 90 50 51
- Dirección de correo electrónico: rallyenadal@gmail.com



ITINERARIO HORARIO

NOTA IMPORTANTE: Se publica el Itinerario Horario **PREVISTO**, pero los participantes deberán consultar **antes de la prueba** la página Web Oficial donde se publicará el Itinerario Horario **DEFINITIVO**, co las distancias exactas y las Medias exactas del recorrido, una vez medidas correctamente antes posibles alteraciones de las carreteras o del Itinerario.

IV Rallie de Nadal El Campello 2024				Tiempo	ITINERARIO HORARIO				14/12/2024	
Hora Salida:		10:30		0:01					TOTALES	
Seccion	Tramo	Nombre	Kms	Km Totales	Media	Tiempo	Hora 1ª	Fin 1ª	Kms	Tiempo
1		Enlace Salida a TC1	1,900	1,900	28,50	0:04:00	10:30:00	10:34	147,250	4:00
	TC1		15,100	17,000	49,00	0:18:29	10:34:00	10:52		
		Enlace TC1 a TC2	10,000	27,000	27,90	0:21:30	10:52:29	11:14		
	TC2		6,800	33,800	49,00	0:08:20	11:14:00	11:22		
		Enlace TC2 a TC3	0,850	34,650	19,02	0:02:41	11:22:19	11:25		
	TC3		15,000	49,650	40,00	0:22:30	11:25:00	11:47		
		Enlace TC3 a TC4	6,700	56,350	27,73	0:14:30	11:47:30	12:02		
	TC4		8,600	64,950	49,00	0:10:32	12:02:00	12:12		
		Enlace TC4 a TC5	17,700	82,650	47,28	0:22:28	12:12:32	12:35		
	TC5		12,100	94,750	40,00	0:18:09	12:35:00	12:53		
		Enlace TC5 a TC6	27,100	121,850	37,08	0:43:51	12:53:09	13:37		
	TC6		15,600	137,450	35,00	0:26:45	13:37:00	14:03		
	Enlace TC6-Comida	9,800	147,250	22,39	0:26:16	14:03:44	14:30			
		COMIDA VENTA SAN JORDI		147,250		1:30:00	14:30:00	16:00		
2		Enlace Comida-TC7	0,180	147,430	10,80	0:01:00	16:00:00	16:01	87,980	2:30
	TC7		14,000	161,430	40,00	0:21:00	16:01:00	16:22		
		Enlace TC7 a TC8	4,200	165,630	22,90	0:11:00	16:22:00	16:33		
	TC8		9,100	174,730	27,00	0:20:13	16:33:00	16:53		
		Enlace TC8 a TC9	2,200	176,930	35,00	0:03:46	16:53:13	16:57		
	TC9		12,800	189,730	35,80	0:21:27	16:57:00	17:18		
		Enlace TC9 a TC10	2,700	192,430	35,60	0:04:33	17:18:27	17:23		
	TC10		9,400	201,830	47,00	0:12:00	17:23:00	17:35		
		Enlace TC10 a TC11	2,600	204,430	17,33	0:09:00	17:35:00	17:44		
	TC11		14,100	218,530	44,00	0:19:14	17:44:00	18:03		
		Enlace TC11 a TC12	1,200	219,730	15,10	0:04:46	18:03:14	18:08		
	TC12		7,600	227,330	38,00	0:12:00	18:08:00	18:20		
	Enlace TC12 a Meta	7,900	235,230	47,40	0:10:00	18:20:00	18:30			
		META	140,200	235,230			18:30:00			
			Porcentaje	59,60%					235,230	6:30

El Comité Organizador

El presente Reglamento Particular, está de acuerdo con la actual reglamentación de vehículos históricos 21 del 10 del 2024



El Secretario General FEVA

Nº 15002

Autorizado para obtener el oportuno permiso administrativo.



Automóvil Club de Alicante

Automóvil Club Alicante – www.acalicante.es – Email: rallyenadal@gmail.com